

HIZO UN TESTIGO GRAVISIMO CARGO CONTRA SALABARRIA EN LA CAUSA DEL REP. BENITEZ

Diario de la Noche

10-2-47-1

Dijo que ordenaba a sus subalternos que «no dejaran a nadie vivo en la casa de Morin Dopico». Asegura que vió a El Colorado disparando. Nuevos registros y detenciones

Tres testigos concurren ayer al Juzgado Especial del doctor Gilberto Mosquera que viene conociendo de los sucesos del reparto «Benítez». Examinados por la autoridad judicial y el secretario Mellán, dijeron nombrarse Alberto Oramas Roque, José Estrada Rosales y Manuel Pelegrín Díaz y como es lógico, la declaración textual fue ignorada por los periodistas toda vez que se aduce en esta causa, más que en ninguna otra que el sumario es secreto.

Pero no obstante en los pasillos del Juzgado pudo conocerse algo del contenido de los dichos sumarios, por las versiones proporcionadas por los propios testigos a los reporteros.

Que no quede uno vivo dentro de la casa... gritaba Mario Salabarría el día de los hechos en la esquina de Octo y Calzada de Columbia cuando se registraba el tiroteo. Ello lo dijo perfectamente y así lo expuso ante el juez, el testigo Alberto Oramas Roque.

También dijo Oramas que al conocer lo fue vez, ocurriendo, se trasladó a dicho lugar donde vió a Orlando León Semu. «El Colorado», quien con una ametralladora de mano y tocada su cabeza con un sombrero de agua muy pelón hasta cubrirle el arco de sus cejas, disparaba desde distintos ángulos hacia la casa de Antonio Morin Dopico, donde se hallaban Emilio Tro y sus amigos.

El testigo «Pepe» Estrada dijo que el día catorce de septiembre, la víspera de los sucesos, a la once de la mañana sostuvo amplia entrevista con Pablo Ruiz Rojas, encontrándose presente un hombre de la mayor confianza de este último, nombrado Raúl Martín, en el curso de la que le pidió que intercediera para que frustrara el plan trazado por Salabarría, el jefe de la Policía Secreta Nacional, ingeniero Benito Herrera Borja, tendente a eliminar a Emilio Tro y a sus amigos.

Dice el testigo que Pablo le respondió que ignoraba todo lo relacionado con ese asunto y que se hallaba dispuesto a renunciar a su cargo de jefe de la Policía Nacional si comprobaba o se le mostraba que tales extremos eran ciertos.

Al propio tiempo Pablo Ruiz autorizó a Raúl Martín—su amigo— y al testigo «Pepe» Estrada para que personándose en el Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, donde se instruye la causa por la muerte del capitán Raúl Avila Avila, jefe de la Policía del Ministerio de Subsistencia y recogieran la orden de detención que se aseguraba había dictado dicha autoridad judicial a virtud de sendos informes de la Policía Secreta y del propio Mario Salabarría, en los cuales se acusaba a Emilio Tro y al teniente Pacheco como autores de la muerte de Raúl Avila.

Aclaró el testigo que cuando Pablo Ruiz le dijo eso fue para que le

llevaran la orden de detención a fin de que se procediese a la presentación de Tro y sus amigos ante la jurisdicción militar por su condición de alforados y no ante las autoridades civiles.

RELACION DE DETENIDOS APORADOS

Se pudo conocer que la jurisdicción militar que viene conociendo de la causa número 98 por dichos sucesos, envió ayer al Juzgado Especial, una relación de nombres de los aporados que permaneciendo en las prisiones militares, se hallaban sujetos a las resultas de ese procedimiento.

La lista está integrada por los comandantes: Mario Salabarría Aguilar y Antonio Morin Dopico; capitán Mariano Miguel Rivero; teniente Roberto Pérez Dulzades; cabos Jorge A. Jorga Lora, Cosme R. Varas y Osvaldo Sabater Alburquerque; vigilantes: Manuel Fernández Rodríguez, Martín Soto Rodríguez, Mario Sánchez Bernal, Daniel Morales León, Enrique Valdez Abreu, Reineiro Rodríguez Valdés, también conocido por «Kiko», Andrés Collazo Muñoz, Orlindo Hernández Millán, y agentes del disuelto «Servicio de Investigaciones e Informaciones Extraordinarias»: José Cabañas González, Alfredo Aguirre-Espinosa, José Ríos Venci, Ernesto López Álvarez, José López Ramos, José Ramón «Motorcito» Castañeda, Mario Morejón García y Eustaquio Soto Carmenatte.

EN REBELDIA

En el propio informe se notifica al Juzgado que se encuentra gozando de libertad en rebeldía y por lo tanto perseguido por la fuerza pública el comandante de la Policía Nacional, Roberto Meoqui Lezama, ex jefe del Bureau de Investigaciones de la Policía Nacional.

ESCRITOS AL JUZGADO

Un letrado de esta capital que se encuentra personado en la causa como defensor del procesado doctor Gustavo León Lemus, ocurrió en la mañana de ayer al Juzgado para hacer entrega de un escrito solicitando pruebas diversas que considera habrán de beneficiar en definitiva a su representado.

CHAPAS DE POLICIA

Por dejarse a la fabricación clandestina de chapas similares a las usadas por la Policía Nacional en sus uniformes y que sin duda alguna venían siendo empleadas en otras actividades no oficiales, fue arrestado ayer al mediodía el platero Enrique Sánchez González, de 48 años de edad, vecino de la platería que existe en Frado 406 en esta ciudad, bajos.

También al mediodía de ayer se produjo un registro en la calle Quinta entre 14 y 18 en el reparto Almendares donde se asegura fueron ocupadas varias armas y detenidos dos individuos cuyas generales no han sido ofrecidas a la publicidad.